


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

18 MAR 2009

Expediente N° 17.534/02.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 307/02, a través de la cual se instituye el CONSEJO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 1° del citado acto administrativo establece que el Consejo de Extensión Universitaria se constituye con un representante designado por cada Facultad; uno por cada Sede Regional y un representante por cada uno de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario designados por el Consejo Superior

Que en este sentido, el Cuerpo procedió a nominar los representantes que integrarán dicha Comisión a partir de la fecha.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Segunda Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2009)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir de la fecha, a los representantes del Consejo Superior ante el CONSEJO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	TITULAR	SUPLENTE
PROFESORES	Mercedes Adriana PEREYRA	Alfredo Luis PAIS
AUXILIARES DE LA DOCENCIA	María Antonia TORO	Fernando CAZÓN NARVÁEZ
PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO	Rodolfo José ROHRBERG	Lidia FERNÁNDEZ
ESTUDIANTES	Cosme Daniel PAZ	Miriam TÁRRAGA
GRADUADOS	Marcelo A. FERNÁNDEZ	Erick Rafael ELÍAS

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación, personas mencionadas y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICERRECTOR